

4.1. Sistemas de información previo a la matriculación:

1) Perfil de ingreso recomendado:

Pese a que es posible acceder a los estudios de Turismo desde cualquiera de las opciones de bachillerato o inclusive por otras vías, el perfil de ingreso recomendado para poder seguir sin dificultad los estudios de grado en Turismo y alcanzar con éxito los objetivos formativos del plan de estudios sugiere que los alumnos cuenten con las siguientes características:

- ✓ Capacidad de abstracción y de relación
- ✓ Capacidad mental para la representación espacial
- ✓ Capacidad para interpretar imágenes, gráficos, paisajes, cartografía y fotografía aéreas,
- ✓ Capacidad de orientación espacial
- ✓ Curiosidad por el funcionamiento del mundo turístico (transportes, agencias de viaje, formas de alojamiento, etc.)
- ✓ Gusto por el trabajo en equipo
- ✓ Motivación e inquietud por los temas ambientales, la transformación del paisaje y los desequilibrios socioeconómicos
- ✓ Capacidad de síntesis
- ✓ Interés y sensibilidad por las problemáticas sociales y territoriales, sobre la sostenibilidad
- ✓ Interés por el mundo turístico (tanto desde el punto de vista empresarial como social)
- ✓ Conocimiento e interés por los idiomas
- ✓ Capacidad creativa
- ✓ Capacidad de decisión y resolución de problemas
- ✓ Capacidad de iniciativa
- ✓ Conocimiento y dominio a nivel de usuario de programas informáticos
- ✓ Actitud flexible, inquisitiva, innovadora, propositiva y espíritu creativo
- ✓ Valores relacionados con el funcionamiento democrático: responsabilidad, tolerancia, compromiso, solidaridad, etc.

2) Sistemas de información previo a la matriculación:

La verificación del título por parte de la ANECA activará la fase de información y comunicación pública. Esta fase prevé:

- La edición, publicación y difusión de un tríptico informativo de carácter general sobre el título y la normativa que lo regula.
- La incorporación de título, en la publicidad sobre titulaciones de postgrado que imparte la UIB, por áreas científicas y por centros.
- La edición, publicación y difusión de propaganda específica del título que contenga información mínima e imprescindible referente a la definición del programa de formación y competencias, requisitos de acceso, duración y número de créditos, precio, capacitación profesional y posibilidad de inserción laboral.

- La edición y publicación del Programa del estudiante del título. Esta guía incluirá el programa detallado y el itinerario de los estudios, las competencias, la programación completa de cada módulo (profesorado que lo imparte, objetivos, contenidos, metodología y plan de trabajo, evaluación y bibliografía) y la normativa académica que lo regula.

Para satisfacer un nivel más avanzado de información, se utilizarán las vías siguientes:

- Atención personalizada: telefónicamente, por correo electrónico o bien mediante visitas presenciales concertadas, con el fin de informar y asesorar de manera detallada sobre las características del título y sobre la propia Universidad.
- Página Web: información detallada sobre las características de la titulación, las características de la UIB, el sistema de preinscripción universitaria, la matriculación, información económica y becas.

Para la acogida se proporcionará a los estudiantes el material informativo siguiente:

- Guía del estudiante: documento sobre el título con las características del plan de estudios y la guía docente de cada una de las materias: nombre, número de créditos, tipología, profesorado, objetivos, programa, competencias generales y específicas, metodología docente, evaluación y bibliografía.
- Normativa académica, de acceso y matrícula e información sobre los servicios de la UIB.

Finalmente, se apunta a continuación información complementaria sobre la orientación y asesoramiento a estudiantes en situaciones específicas:

- Estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo: de forma complementaria a lo descrito anteriormente y con la colaboración de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales de la UIB se valorarán las adaptaciones necesarias que deban realizarse en la enseñanza, en los espacios e infraestructuras.